Formato de operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 19 días del mes de Febrero de 2025.

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez.
Subdirectora General Administrativa y de Archivos.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de $395.99 (Son Trescientos Noventa y Cinco pesos 99/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a Apoyo en la coordinación de logística, protocolo de eventos y actividades operativas en las que me implique estar en disposición en los eventos donde el Sistema DIF Quintana Roo tiene participación en: Bodas Colectivas 2025 Sistema DIF Solidaridad y Bodas Colectivas 2025 Sistema DIF Tulum, que se llevó a cabo del 14 de Febrero al 14 de Febrero del 2025, en Playa del Carmen, Cabecera Municipal de Solidaridad y en la Cabecera Municipal de Tulum en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: **SDIF/DDGSDIF/SP/DG/042/2025**	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
$395.99	$395.99

Desglose de operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
14 de Febrero del 2025.	Café cappuccino con leche de almendra 1 Paquete de 3 guisos de comida china. 1 Flan imperial. 1 coca cola.	$130.00 $190.99 $40.00 $35.00
	Total	$395.99

ATENTAMENTE		AUTORIZÓ
Krizia Fimbres Ceballos.		Arq. Sandra Gabriela Colado de la Torre.
Jefa del Departamento de Giras.		Secretaría Particular.

"Bajo protesta de decir Verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".